

cutado para el Repartimiento de D<sup>o</sup>. Contribuciones en  
el presente año en vista del qual se formó la popoleta  
de Cota, y habiéndose acordado para determinar qua les-  
quior duda sobre el Plan formado en vista de lo expues-  
to y alegado por los Diputados del Común, como con-  
ta en el Expediente; no habiéndose acordado otros que en  
los que Reclaman y manifiestan no estar conforme el  
Plan tirado y firmado en el presente año, no puede de-  
terminar el Aquintamiento por ignorar los Cavales q.  
Aquellos alegan Reservando-se el hacerlo presente  
al V.<sup>o</sup> Intendente de este Reyno y demás Tribunales  
que correspondan, haciendo ver de que di mana dha. opi-  
nion, y el estado tan infeliz à que à llegado una pobla-  
cion con estos procedim.<sup>tos</sup> y otros que se están tocando  
de que se teme con sobrados fundamentos pueden resistir  
fatales conseq.<sup>s</sup> por las expresiones que se vierten  
contra el Magistrado y Vageros que le componen:  
proponiendo no pare persuicida una Reclamar.<sup>n</sup> y el hacer  
efectiva la cobranza de D<sup>o</sup>. Contribuciones, y vi de que  
lo sea de cuenta y riesgo de los que las fomentan, para  
lo que se librará Ferrimo de este Acuerdo, y demás que  
sean convenientes en el asunto.